

## INFORME DE GERENTE

### **A LAS SEÑORAS/ES SOCIOS:**

En calidad de Gerente General, de **SERINJAVCAN CÍA. LTDA**, y en cumplimiento de mis funciones de conformidad como lo estipula la Ley de Compañías y los estatutos de la compañía, pongo en consideración el informe de actividades del período comprendido, del 1 de enero del 2018 a 31 Diciembre del 2018.

El año 2018, ha permanecido la constancia y la perseverancia en buscar nuevas oportunidades de ofrecer nuestros servicios empresariales el posicionamiento en nuevos mercados es nuestro reto de esta manera se pudo parcialmente, cumplir con el propósito para el que fue creada.

La situación económica y social del país tampoco ha beneficiado en mucho, pues, existe una competencia desleal en cuanto a trabajo y precios. Pretendemos mantenernos abiertos y considerar que nuestra plaza es los servicios a empresas jurídicas.

La Asistente que se contrató para el año 2018 ha sido de apoyo, con quien se pudo realizar todos los trabajos sin retraso y entregar a tiempo.

Por tanto la generación de ingresos obtenidos realmente no ha cubierto las expectativas, sin embargo se entregó nuestro contingente a muchas más personas naturales y jurídicas.

Seguiremos con el mismo optimismo, para buscar nuevos mercados especialmente nos enfocaremos en Disolución y Liquidación de Empresas, Asesoría Tributaria y Contables.

Trataremos de cumplir en lo posible con las obligaciones frente al Servicio de Rentas Internas SRI, es decir, con las declaraciones mensuales del 104, 103, anexos ATS, anexo anual RDEP y del anexo Accionistas con el SRI por el año 2018, se cumplirá con el anexo de Dividendos en la fecha establecida, al igual que los balances del año 2018 que está pendiente de presentar a la Superintendencia de Compañías fecha máxima de presentación hasta el 30 abril del presente año, el Impuesto a la Renta 2018 su fecha máxima el 20 de Abril de este año; patente, declaración del 1.5 por mil al Municipio de acuerdo al cronograma establecido por el Municipio.

Por ser una Empresa que está bajo el control de la Superintendencia de Compañías debemos cumplir a cabalidad con nuestras obligaciones y más requerimientos que solicitaren.

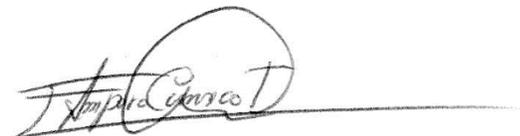
Cada una de las cuentas contabilizadas por la señora Contadora ha sido aprobada todo el proceso en lo concreto todo es resultado del buen manejo y registrado a valor razonable. Queda constancia de impresos en una carpeta archivadora en orden y en forma cronológica.

Sin más comentarios que añadir hago la entrega física del presente informe adjuntado los Estados Financieros, de los movimientos económicos resultado de los servicios prestados, para su revisión, análisis, aprobación y resolución sobre la pérdida obtenida y la cuenta de patrimonio.

Revisados los Estados Financieros la cuenta que más movimiento y en peso representa el sueldo y beneficios sociales, el aumento en pago de seguro social, necesitamos incrementar ingresos en este nuevo año para pago de sueldos al Gerente, Contador y el personal del equipo de apoyo.

Seguros de contar con su estima y consideración me suscribo de ustedes, no sin antes agradecer su apoyo y confianza depositada en mi persona.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Edelmira Canseco', with a long horizontal line extending to the right.

Econ. Edelmira Amparo Canseco  
**GERENTE GENERAL**

Quito, 15 de marzo del 2019